

RETO AITEX 2019

Como podemos mejorar la experiencia de los deportistas mediante la incorporación de tecnología en el textil

PRIMERA. OBJETO

El objeto de este concurso es premiar las mejores ideas innovadoras relacionadas con el reto propuesto por AITEX, que tiene como título “¿Como podemos mejorar la experiencia de los deportistas mediante la incorporación de tecnología en el textil?”.

Queremos que los alumnos propongan nuevos productos y/o nuevas funcionalidades en productos textiles que ayuden a mejorar la experiencia del deportista (prendas y complementos). En el siguiente enlace, los alumnos podrán encontrar ejemplos de textiles inteligentes, que ayudarán a potenciar su imaginación, y a proponer nuevas ideas/soluciones que mejoren los desarrollos existentes en la actualidad.

<https://www.aitex.es/wp-content/uploads/2018/11/EJEMPLOS-TEXTILES-INTELIGENTES.pdf>

Entendemos por experiencia del deportista a todas las percepciones que tiene el usuario durante la práctica del deporte. En este caso en concreto, se hace referencia a las sensaciones generadas por las interacciones del usuario con las prendas o accesorios textiles (usabilidad, diseño, comodidad, etc.).

El presente concurso está organizado por la “Asociación de Investigación de la Industria Textil”, AITEX. Todas las dudas referentes a estas bases y al concurso en general, se atenderán vía correo electrónico a lo largo de todo el periodo de inscripción y entrega, según se indica en el apartado “Plazos” del presente documento.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Pueden participar en el presente concurso, todos los **estudiantes de E.S.O.** (1º, 2º, 3º y 4º) de la Comunidad Valenciana, que estén matriculados en el curso 2018-2019.

Los trabajos se presentarán en equipos de entre 2 y 4 participantes, y cada participante solo podrá presentar un trabajo para el concurso.

TERCERA. PREMIOS

Se concederán 3 premios:

- Propuesta Ganadora Reto AITEX: Cada uno de los integrantes de la propuesta ganadora recibirá un ordenador **MacBook Air** de 13 pulgadas y un **iPhone XR**.
- Propuesta Finalista Reto AITEX – Segundo clasificado: Cada uno de los integrantes de la propuesta finalista recibirá un ordenador **MacBook Air** de 13 pulgadas.
- Propuesta Finalista Reto AITEX – Tercer clasificado: Cada uno de los integrantes de la propuesta finalista recibirá un ordenador **MacBook Air** de 13 pulgadas.

Para agradecer el trabajo y la involucración de los profesores, se entregará un ordenador portátil **MacBook Air** de 13 pulgadas a cada uno de los centros formativos cuyos alumnos sean finalistas.

En el caso de que alguno de los premios a entregar quede descatalogado por parte del fabricante, se sustituiría por uno de similares características.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

CUARTA. PLAZOS, SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

PASO 1 - INSCRIPCIONES

Quienes deseen participar en el concurso, deberán inscribirse antes del 20/03/2019 y presentar la siguiente documentación:

1. Modelo de solicitud de inscripción cumplimentado (ANEXO 1), accesible en el sitio web de "Addyng with AITEX": <https://www.aitex.es/wp-content/uploads/2018/11/ANEXO-1-SOLICITUD-DE-INSCRIPCIÓN.pdf>
2. Fotocopia del DNI de cada uno de los concursantes.
3. Copia de la matrícula del curso 2018-19 o documentación que acredite la realización del curso, de cada uno de los concursantes.

Toda esta documentación deberá enviarse por email a la siguiente dirección: premios@addyng.com. Los participantes deberán enviar toda la documentación en un solo email y solo se considerarán válidos los archivos en formato PDF.

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el órgano competente requerirá a los interesados para que la subsanen en el plazo máximo e improrrogable de 10 días naturales, indicándoles que si no lo hiciesen se desestimarán su solicitud.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases.

PASO 2 - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez AITEX valide que la documentación es correcta (paso 1), enviará confirmación mediante email y asignará a cada equipo un número. A partir de este momento el equipo podrá entregar su propuesta de trabajo.

La fecha límite para la entrega de las propuestas será el 17/04/2019 a las 18:30 h, y se deberá entregar la siguiente documentación:

1. Memoria técnica (ANEXO 2) <https://www.aitex.es/wp-content/uploads/2018/11/ANEXO-2-MEMORIA-TÉCNICA.pdf>
2. Cartulina o cartón pluma en tamaño A2 o 50x70. Donde se sintetice la propuesta planteada, mediante imágenes, esquemas, etc.
3. Video de presentación de la propuesta, con una duración máxima de 3 minutos.
4. Documento de confirmación de inscripción, que los participantes recibirán una vez validada su solicitud (email de confirmación)

MUY IMPORTANTE: En ninguno de los documentos entregados en el paso 2 (memoria técnica, cartulina y video) deberá indicarse el nombre de los participantes, ni al centro formativo al que pertenecen. Solo deberán indicar el número que se les habrá asignado tras la validación del paso 1.

Los trabajos se podrán entregar presencialmente o mediante servicio de paquetería, en la siguiente dirección:

AITEX (Asociación de Investigación de la Industria Textil)
Plaza Emilio Sala, 1. 03801 - Alcoy (Alicante).

PLAZOS

Periodo de inscripción: Desde el 15 de noviembre hasta el 20 de marzo de 2019.

Fecha fin de entrega de los trabajos: 17 de abril de 2019

Fecha para la entrega de los premios: por determinar.

QUINTA. JURADO

El órgano competente para la instrucción del procedimiento es AITEX.

El jurado encargado de valorar los trabajos presentados estará formado por el Comité de Dirección de AITEX.

SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los trabajos de valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad de la propuesta presentada (memoria, video y cartón pluma) – **20 puntos**
- Resolución del problema planteado – **40 puntos**
- Diseño innovador y tecnológico – **20 puntos**
- Viabilidad de la propuesta presentada – **20 puntos**

SÉPTIMA. PRECEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos (17/04/2019), se procederá a realizar una selección de los trabajos finalistas y posteriormente se anunciará al ganador, atendiendo a los criterios de selección establecidos.

El fallo del concurso se notificará de forma individualizada a los creadores del diseño premiado (a través de la cuenta de correo electrónico que constará en la ficha de inscripción al Concurso), y se dará a conocer su resultado a través de las Webs de AITEX (“addyng.com” y “aitex.es”).

Tanto la Fecha de selección de ganadores como la de entrega de premios se determinarán a lo largo del curso, y se notificarán por email a todos los participantes.

OCTAVA. DERECHOS DE PROPIEDAD

- Los autores de las propuestas presentadas ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al Concurso. Por lo que AITEX pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en

relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

- La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador, quedarán reservados exclusivamente para AITEX.
- AITEX tendrá todos los derechos sobre los trabajos que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- Los participantes renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- Los participantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes o a los que AITEX tenga acceso en el marco de la presente convocatoria, se rigen bajo el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD). Encontrará nuestra Política de Privacidad en el siguiente [enlace](https://www.aitex.es/politica-de-privacidad/): <https://www.aitex.es/politica-de-privacidad/>